



DESPACHO DE COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Ciudad de Río Cuarto, 19 de abril de 2021

VISTO

La Solicitud de abonar mediante becas a estudiantes de esta Facultad de Ciencias Humanas afectados a acciones de acondicionamiento de requisitos informáticos para el dictado de asignaturas en distintas plataformas digitales, ingresada por Decanato de esta Facultad de Ciencias Humanas e identificado como tema número 18 en la pasada sesión ordinaria número 2 de este Honorable Consejo Directivo.

Y CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en la reedición del proyecto de Tutorías pares de esta Facultad de Ciencias Humanas, que en 2020 resultara aprobado por Resolución CD N° 124/2020.

Que el objetivo de esta solicitud es contratar los servicios de asesoría externa de dos profesionales especializadas para el acompañamiento de las trayectorias académicas de estudiantes aspirantes 2021.

Que estas mismas profesionales realizaron esta tarea en la edición 2020 de aquel proyecto, con resultados destacados según informan las docentes responsables del mismo.

Que su objetivo general es construir y desarrollar una propuesta de tutorías académicas entre pares para acompañar las trayectorias educativas de las/los estudiantes de primer año de nuestra Facultad de este año 2021.

Que las tareas a desarrollar incluyen la formación de los estudiantes-tutores y el seguimiento y la evaluación de los procesos tutoriales.

Que la solicitud presentada contempla la contratación de la Profesora María Guadalupe Emma CEPARO DNI 29.447.629, especializada en el área Tutorías, y de la Lic. en Psicología Gisela REMONDINO DNI 32.015.681, especializada en el área de la Psicología, por un monto de PESOS treinta y cinco mil (\$35.000) a cada una y por el período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2021.

Que según los montos arriba precisados, el costo presupuestario total de este proyecto asciende a PESOS setenta mil (\$70.000).

Que de acuerdo con lo informado por el Secretario Técnico de esta Facultad de Ciencias Humanas, existe factibilidad presupuestaria para financiar este pedido.



LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO SUGIERE:

Otorgar factibilidad presupuestaria por monto equivalente a PESOS setenta mil (\$70.000) para contratar mediante locación de obra a la Profesora María Guadalupe Emma CEPARO DNI 29.447.629, especializada en el área Tutorías, y a la Lic. en Psicología Gisela REMONDINO DNI 32.015.681, especializada en el área de la Psicología, por un monto de PESOS treinta y cinco mil (\$35.000) a cada una y por el período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2021, ello con presupuesto de esta Facultad de Ciencias Humanas, área programática 5-0.